

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ SEGUNDO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **015** Fecha Estado: 05/02/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300220220017400	Verbal	DORIS ESTELA BEDOYA LOPERA	VISION INTEGRADOS S.A.S.	Auto pone en conocimiento ORDENA COMPARTIR EXPEDIENTE A AUXILIAR DE LA JUSTICIA CON CARÁCTER INMEDIATO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	02/02/2024		
05001310300220220027600	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	GRUPO MONSALVO GNECCO S.A.S	Auto requiere INCORPORA ESCRITOS Y REQUIERE. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	02/02/2024		
05001310300220230011400	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA ISA SA ESP	ANA CECILIA CASTILLO PARODI	Auto pone en conocimiento INCORPORA Y PONE EN CONOCIMIENTO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	02/02/2024		
05001310300220230037700	Ejecutivo Conexo	COLMERAUTO SAS	YAMILE BARRIOS MAHECHA	Auto pone en conocimiento PONE EN CONOCIMIENTO RESPUESTA A OFICIO. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	02/02/2024		
05001400302720170070403	Verbal	MARIA DOLORES CATAÑO LOPERA	GILDARDO DE JESUS ARANGO RAMIREZ	Auto ordena correr traslado CORRE TRASLADO DE LA SUSTENTACIÓN DEL RECURSO DE APELACIÓN. NOTIFICACIÓN EN ESTADOS ELECTRÓNICOS.	02/02/2024		
05001430300420210023106	Tutelas	JAIME IGNACIO VELASQUEZ NARANJO	SURA E.P.S.	Auto confirmado CONFIRMA SANCIÓN. OBSERVESE LOS ESTADOS ELECTRÓNICOS.	02/02/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 05/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

YESSICA ANDREA LASSO PARRA
SECRETARIO (A)